I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 128

CASTRO, 04 de Febrero del 2013.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012 del tribunal Electoral Décima Región de los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107º, 108º, 109º de la ley Nº 18.883; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE,Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones , a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican:

- Patricia Osorio Gómez, Administrativa Grado 15º EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 21 de Enero del 2013.(Jornada de la Mañana)
- zoilita Gómez Linzmayer, Administrativa Grado 12º EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 04 de Febrero del 2013
- Elsa Mancilla Gallardo, Técnico Grado 11º EMR, por un periodo de 3 días, a contar del 6 al 8 de Febrero del 2013.
- Jaime Sánchez Alderete, Administrativo Grado 15º EMR, por un periodo de 2 días, a contar del 7 al 8 de Febrero del 2013.
- Juan Gastón Maureira Alfaro, Profesional Grado 11º EMR, por un periodo de 5 días, a contar del 22 al 28 de Febrero del 2013.
- Juan Gastón Maureira Alfaro, Profesional Grado 11º EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 20 de Febrero del 2013.
- Carmen Gesell Saldivia, Técnico Grado 14º EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 05 de Febrero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIA

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.- depto. Respectivo-Interesado-Archivo"13".